

El enfermero militar en Venezuela y su proceso de formación

Military nurses in Venezuela and training process

MSc. *Claudia Izquierdo-Martínez*^I, *clauantomar666@hotmail.com*; Dr. C. *Jorge Montoya-Rivera*^{II}, *jmontoyar@uo.edu.cu*; Dra. C. *Celia Ledo-Royo*^{III}, *celialr@uo.edu.cu*

^I*Universidad Militar de Venezuela Núcleo Ciencias de la Salud, Venezuela;*
^{II-III}*Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

Resumen

La carrera de Enfermería forma profesionales con sólida base ética y científico-humanística, con el objetivo que puedan integrarse adecuadamente al equipo multidisciplinario para solucionar creativamente los problemas de salud mediante el cuidado de enfermería. El presente artículo analiza la formación del enfermero militar en Venezuela, auxiliándose del método histórico lógico para develar las tendencias y regularidades que caracterizan este proceso. El enfermero es un profesional con actitudes, valores, conocimientos y habilidades para asumir su responsabilidad social, aplicando teorías y modelos de la disciplina en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. De igual manera, la carrera del enfermero militar ofrece a la Institución castrense y en especial a las instituciones sanitarias del país la formación de líderes en la gestión del cuidado asistencial, administración e investigación sobre salud y comprometido con la educación continua en su ejercicio profesional.

Palabras clave: enfermero, profesional, cuidado asistencial, ejercicio profesional.

Abstract

Nursing career professionals with solid-humanistic way scientific, ethical and basis in order that they can properly integrate the multidisciplinary team to creatively solve health problems through nursing care. This article analyzes the formation of the military nurse in Venezuela, with the help of logical historical method to uncover trends and regularities that characterize this process. The nurse is a professional attitudes, values, knowledge and skills to assume their social responsibility, applying theories and models of discipline in the promotion, prevention, recovery and rehabilitation of health. Similarly, military nurse career provides to the military institution and especially health institutions of the country leadership training in the management of custodial care, management and research on health and committed to education continues in his practice.

Key words: nurse, professional, custodial care, professional practice.

Introducción

La enfermería constituye el grupo profesional más grande de los servicios de salud y tiene la obligación de asumir el liderazgo en los procesos de cuidados y atención al usuario, familia y comunidad. Después de lo anterior expuesto, la formación integral del estudiante de la carrera de enfermería debe ser sólida y completa, para que adquiera conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que favorezcan su compromiso con el desarrollo de la profesión con miras a mejorar la calidad de las decisiones para una práctica eficaz y oportuna.

En este sentido, los programas de estudio deben ser diseñados de forma tal que propicien la formación integral de los estudiantes y promuevan desde el inicio de la carrera el desarrollo de destrezas y competencias en función de las características de la profesión desde lo asistencial, administrativo, docente e investigativo, para que exista una atención eficaz y de buena calidad, y contar así con expertos de la enfermería competentes y comprometidos con su tarea.

En la formación actual, como disciplina universitaria se sitúa el cuidado de la salud, como eje de toda orientación curricular, debido a que hay dos aspectos fundamentales, primero lo relacionado con los contenidos que se desarrollan en forma teórica en el aula con una finalidad explicativa, y luego el desarrollo y adquisición de conocimientos en las prácticas clínicas, para el progreso de actitudes y habilidades que deben tener en los cuidados que se ofrecen a los usuarios en los hospitales militares y centro de salud.

Desarrollo

La formación del enfermero ha sido objeto de estudio en diferentes países por los siguientes autores; Francisco del Rey (2008); Bello (2006); Aguilera (2003); Durán (2005); Cerna (2011); La Porta (2010); Alcántara (2005); entre otros, todos ellos, coinciden en que el desarrollo de los contenidos teóricos no deben estar aislados de los contenidos prácticos para lograr una integralidad profesional.

Según el estudio comparativo realizado por el enfermero militar del Ejército español Capitán enfermero Barceló Amoros Miguel describe como es la enfermería militar en los países de Francia, Alemania; España y Marruecos concluyendo que no en todos los países estudiados la formación del enfermero militar es igual, existe falta de especialidades críticas en la enfermería militar, el tiempo de formación de pregrado no

es igual en todos los países estudiados, existe una marcada diferencia en el ámbito donde los desarrollan en España realiza sus estudios en el ámbito civil, Marruecos, Alemania, Italia y Francia realizan sus estudios en el ámbito militar, los rangos militares son muy diferentes, existen diferentes nivel de estudios y son diferentes los reglamentos para la formación del enfermero militar en las academias militares y en países donde forman estos profesionales de la salud.

Se reconoce que la formación del recurso humano en enfermería tiene un carácter estratégico cívico militar de compromiso con la sociedad de ahí el interés que se debe tener en la calidad educativa y formativa de los futuros profesionales, el proceso de formación del enfermero militar a partir del desarrollo de la competencia asistencial en los estudiantes de enfermería ,como la razón de ser de la enfermería como profesión considerando la pertinencia tanto interna como externa entre la universidad-hospital-unidades militares

Tendencias históricas en el proceso de formación profesional del enfermero militar en Venezuela

La enfermería tiene la obligación de asumir el liderazgo en los procesos de cuidados y atención al usuario–familia comunidad. La formación integral del estudiante de la carrera de Técnico Superior en Enfermería ha transitado a través de diferentes etapas y, en su búsqueda de eficiencia, ha transitado por un largo camino que va desde la creación de las primeras escuelas de formación hasta la que denominaremos etapa de profesionalización, que corresponde a la influencia de la nueva política educativa con su acción directa sobre los procesos y escenarios que hacen vida en las instituciones académicas en búsqueda de la excelencia educativa.

Como antecedente del proceso transitado en el trabajo asistencial, se puede hacer referencia a una época indígena (1700-1837), caracterizado por lamentables condiciones de esta población, al carecer de una alimentación balanceada y de recursos médicos necesarios. Las prácticas médicas y de enfermería estaban impregnadas de magia y entre los procedimientos utilizados estaban el mitigar la fiebre con baños fríos o el enterramiento de personas en tierra húmeda.

Las damas de la nobleza criolla fueron las que organizaron los primeros servicios elementales de asistencia pública en Caracas y Maracaibo, utiliza los conocimientos básicos que poseían en la atención de los enfermos. Este periodo va a caracterizarse por

la inexistencia de programas de estudio, en tanto no existían medios para preparar el personal necesario para este trabajo.

Para el estudio historiográfico del proceso de formación del enfermero militar se seleccionó el período de 1837 hasta la actualidad dividido en cuatro etapas a partir del análisis de los siguientes indicadores:

- Plan de estudio
- Programas de estudios de enfermería.
- Superación profesional de enfermería.

Primera etapa (1837-1970) Primeras Escuelas de Formación y su profesionalización

En 1837 el Dr. José María Vargas autoriza al Dr. Santos Gasperi a dictar cursos a las mujeres que quisieran dedicarse a la atención de partos y ejercer legalmente la profesión. En 1907 se inicia la preparación del personal de enfermería auxiliar con una duración de dos años en Ciudad Bolívar. El Dr. Risquez elabora el primer plan de estudios que comprendía una duración de dos años y para optar al curso se exigía como requisito la instrucción primaria elemental.

Al principio de esta época se asignaba el cuidado de los enfermos a estudiantes de medicina, a congregaciones religiosas y a personas que aprendían voluntariamente en el Hospital Vargas.

En 1931 por iniciación de la Sra. Paulina Santiago de Sanoja se crea una Escuela de Enfermería anexa a la Universidad de Mérida. Esta escuela fue trasladada al Hospital Vargas donde finalizó la primera promoción. En 1936 se crea el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, con la responsabilidad de la preparación del personal de enfermería y se funda la Escuela de la Cruz Roja por iniciativa del Dr. Antonio Castillo.

En esta primera etapa del proceso de enseñanza aprendizaje de los Profesionales de la Enfermería en Venezuela fue un proceso lento y en muchos casos estancado y puede caracterizarse de la siguiente forma:

1. Se inicia la preparación del personal de enfermería como auxiliares.
2. Se elabora el primer programa de estudios (Rodríguez, 1989) y se exigía como instrucción haber aprobado la primaria y se caracterizaba por:
 - Los programas tenían un contenido elemental del conocimiento básico de la asignatura de la ciencia médica.

- No se definían objetivos en los programas.
 - Los contenidos eran elementales y empíricos.
 - El método utilizado era expositivo sin retroalimentación por parte del estudiante.
 - La evaluación era cuantitativa por pruebas finales donde no se valoraba el logro de los objetivos.
 - La preparación del personal de enfermería era con la categoría académica de auxiliar con una duración de dos años
1. El cuidado de los enfermos se les asignaba a los estudiantes de medicina y congregaciones religiosas.
 2. Se crea la primera Escuela para Enfermeras dirigidas por médicos.
 3. A partir de la tercera década de este siglo fue cuando las escuelas contaron con la dirección de enfermeras es entonces cuando la enfermería comenzó su progreso educacional.
- La preparación del personal de enfermería era responsabilidad del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Los principios de la profesionalización de la enfermería se le atribuyen a Florence Nightingale, pero la consideración de enfermera técnica y la separación de los poderes políticos y religiosos permite el inicio de la enfermería en vías de profesionalización. El proceso de formación de los profesionales de enfermería se inicia en el siglo XIX, basado en el espectacular desarrollo tecnológico de la atención sanitaria.

La enfermería, como ocupación técnica que se inició a mediados del siglo XIX, continuó como tal hasta la segunda mitad del siglo XX. La enfermera como auxiliar del médico mantuvo los valores vocacionales heredados de su predecesoras, caracterizándose esta etapa por la conjunción de los aspectos eminentemente técnicos y los de tipo moral.

La consideración de la enfermería como trabajo técnico tiene su máximo exponente en las décadas 50, 60 y 70 del siglo XX, cuando la medicina adquiere un espectacular desarrollo tecnológico y comienza la proliferación de los hospitales con una función diferente a la que venían desempeñando al tener que cubrir las demandas de la población enferma. Es así como el cuidado del enfermero se orienta hacia el tratamiento de la enfermedad.

En esta corriente de actuación intervienen una serie de factores de índole socio-sanitario. Entre ellos los más destacables son:

- Mejor control de las infecciones por la utilización de métodos de asepsia y antisepsia.
- Prioridad, en los primeros 50 años del siglo XX, de erradicación de las enfermedades transmisibles.
- Formulación de diagnósticos médicos basados en la observación de síntomas a partir de fallos fisiológicos.
- Idea de enfermedad física como algo separado de la realidad socio-cultural e independiente del entorno.
- Concepción de la salud como ausencia de la enfermedad

Son los años en que la Organización Mundial de la Salud trabaja en el bienestar físico, mental y social completo y no simplemente en estado de enfermedad o invalidez. En esta etapa se enfatizó en la superación y preparación del enfermero, se advirtió la necesidad de aplicar el cuidado comprensivo al individuo enfermo; comienza a dedicarse el cuidado de enfermería, a analizarse los problemas psíquicos de las crisis emocionales, de angustia o estrés. El proceso de enseñanza-aprendizaje se caracterizó por:

- El egreso de las primeras enfermeras de las Escuelas de Enfermería dirigidas por enfermeras capacitadas en educación en enfermería.
- Los Programas estaban mejor estructurados y adecuados al conocimiento y preparación de enfermería. Desde el punto de vista de la organización de los contenidos se presenta una secuencia de elementos del conocimiento estructurada desde lo que se pensaba que era más simple a lo que era más complejo. Muchos casos el libro de texto guiaba el proceso.
- Las actividades de los programas estaban basadas en objetivos sin que éstos definieran las competencias mínimas del egresado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza principalmente en el aula con mínima planificación práctica.

- La evaluación curricular se desarrollaba como parte de una exigencia administrativa sin que los resultados fueran utilizados para los cambios curriculares.
- Se armonizaban los cuidados del enfermo con los progresos científicos alcanzados por la medicina.
- Como característica profesional la enfermería va a considerarse una ocupación técnica.
- Desde el punto de vista de su repercusión social van a aparecer las primeras enfermeras egresadas de Escuelas de Enfermería dirigidas por enfermeras capacitadas en educación en enfermería.

En el año de 1959 se establecen dos planes de estudio:

- a. Un plan con una duración de cuatro años. Ingresan con 6to grado de Educación Primaria.
- b. Un Plan con duración de 3 años, el requisito de ingreso es tercer año de Educación Secundaria.

Segunda Etapa (1970- 1999). Aplicación de reformas en el sistema educativo de enfermería en Venezuela

Para la década de los años 70, en Venezuela se producen cambios sustanciales en los programas educativos, atendiendo a los lineamientos sugeridos en las políticas educativas internacionales que para la América Latina trazada por la UNESCO-OEA. Es por ello, que se llevan a cabo reformas en el Sistema Educativo Venezolano, por parte del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, mediante el decreto N° 120 del 7 de agosto de 1969, dirigidos a producir un cambio de las carreras técnicas a nivel medio, que se cursaban en las escuelas técnicas, hacia el Ciclo Diversificado de Educación Media, para lograr un egresado, cuyo título lo clasificaba como bachiller en áreas y sub-áreas de formación, el cual incluía los estudios del área asistencial, específicamente Enfermería.

En el año 1976, los entonces denominados Ministerios de Educación y Sanidad y Asistencia Social firmaron un convenio con el propósito de intensificar la demanda de este recurso por el gran número de hospitales que se pusieron a funcionar para la época. Este convenio, establecía que la formación básica del enfermero, que hasta la fecha se había desarrollado en las escuelas de Enfermería del Ministerio de Sanidad y Asistencia

Social, pasara a ser responsabilidad del Ministerio de Educación, incorporándose a los planteles de Educación Media Diversificada y a las Escuelas Técnicas de Educación. Pese a que se logró el propósito del convenio, en cuanto a incrementar la formación de bachilleres asistenciales, este recurso humano presentaba las siguientes limitaciones:

- No llenó el nivel de competencia exigido por el sector ocupacional.
- Los egresados presentaron atraso con relación a los egresados de otros países Latinoamericanos, ya que estos últimos contaban con un nivel superior en Enfermería.
- Originó una deserción de los recursos humanos de esta área hacia otras carreras, manteniendo el déficit existente y la pérdida de la inversión hecha para la formación de este recurso por parte del Estado Venezolano.

Ante la realidad de no contar con los recursos que satisficieran las necesidades de atención de los servicios de salud y considerando la creciente demanda de la población que reclamaba esa distención del servicio, se hizo necesario conjugar elementos que coadyuvaran al incremento del recurso, tomando como base central el mejoramiento de la calidad del egresado.

La meta fijada por el Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud y Desarrollo Social en el diseño del Sistema Nacional de Enfermería en el año de 1976, no se pudo cumplir, debido a la imposibilidad para ese momento, de llevar a cabo una política coherente en la formación del egresado. Las características fundamentales de esta etapa pueden resumirse de la siguiente forma:

- A raíz de lo planteado y considerar los estudios efectuados en las diversas universidades y la División de Enfermería del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, se concluyó que en Venezuela las políticas implementadas para la formación de enfermeros, no se rigieron por patrones previamente formulados por los organismos competentes en el ejercicio profesional y por lo tanto se ejecutaron diferentes diseños curriculares (Rodríguez, 1989).
- Desde el punto de vista del plan o programa, se reconoce la necesidad de hacer estudios críticos sobre las teorías y técnicas que utiliza en el área asistencial pero en el área operativa el personal tiene limitaciones para realizarlo. No obstante, las experiencias prácticas guardaron poca relación con lo teórico.

- En algunas áreas de enfermería las actividades de los programas van a guiarse por objetivos que contienen las competencias específicas de los egresados en las áreas de enfermería correspondiente.
- La actividad docente va a mantener un enfoque de atención predominante curativa sin priorizar las actividades de prevención o de educación para la salud.
- La evaluación de los estudiantes es individual y mide casi exclusivamente la capacidad de repetir contenidos teóricos con poco o casi ningún énfasis en la actividad práctica.

Necesidad de Formación del Técnico Superior en Enfermería

A partir de 1984, con la reestructuración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la división de Enfermería fue adscrita a la Dirección General Sectorial de Salud con la denominación de Oficina Sectorial de Enfermería con rango de División, quedando constituida por dos departamentos (Servicios Integrales y de Docencia e Investigación) y una unidad de planificación a nivel de la Jefatura de la Oficina, teniendo entre sus funciones más relevantes el fortalecimiento del Sistema de Enfermería, a nivel Nacional, dándole mayor apoyo a la instrumentación de programas de atención primaria y a los prioritarios.

Al considerar el recurso humano de enfermería como eje central para cumplir de forma cabal con los mencionados programas, se evidenció la imperiosa necesidad de formar este recurso con una sólida preparación en el nivel Técnico Superior a corto y mediano plazo, con la finalidad de ejecutar tareas y funciones específicas en relación con las demandas del equipo interdisciplinario del cual tomarán parte, participando como promotores y líderes respectivamente, en los programas a desarrollarse en las comunidades y de esta forma contribuir con el desarrollo y progreso del país.

El entonces Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (hoy Ministerio de Salud y Desarrollo Social) y el Ministerio de Educación (hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación), unifican criterios con el apoyo del Colegio de Profesionales de Enfermería de Venezuela y conjuntamente con las instituciones universitarias para formar estos profesionales y lograr la implementación de los planes y programas de atención de salud y mejorar de manera cualitativa los servicios de atención de Enfermería. En respuesta a esta demanda, el Estado Venezolano define una de las políticas tendiente a la formación del Técnico Superior en Enfermería, a través de la Resolución N° 659, aparecida en la Gaceta Oficial N° 33.300 de fecha 04 de septiembre

de 1985. En la misma se establecen los lineamientos generales y específicos para la referida formación, bajo unos criterios comunes a un **diseño curricular único**, con un núcleo académico central para garantizar la integración al Subsistema de Educación Superior, traslados, prosecución y de igual manera la articulación de esta carrera corta con la carrera larga o Licenciatura en Enfermería.

Esta nueva visión trajo como consecuencias cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje que pueden resumirse de la siguiente forma:

- Fortalecimiento del Sistema de Enfermería, a nivel Nacional, dándole mayor apoyo a la instrumentación de programas de atención primaria y a los prioritarios.
- Necesidad de formar este recurso con una sólida preparación en el nivel Técnico Superior a corto y mediano plazo.
- Unificación de criterios por parte del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (hoy Ministerio del Poder Popular para Salud) y el Ministerio de Educación (hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación), con el apoyo del Colegio de Profesionales de Enfermería de Venezuela y con las instituciones universitarias para formar estos profesionales y lograr la implementación de los planes y programas de atención de salud y mejorar cualitativamente los servicios de atención de Enfermería.
- Propuesta de un Diseño curricular único con la articulación de esta especialidad media en Enfermería con Licenciatura en Enfermería
- Desde el punto de vista de los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje Los aspectos teóricos están estructurados de acuerdo con un programa preestablecido. Se hacen intentos de analizar las teorías, métodos y técnicas utilizar criterios científico-técnicos de otras disciplinas y algunas teorías propias.
- Las actividades de los programas parten de los objetivos que especifican las competencias del perfil ocupacional de los egresados.
- Desde el punto de vista de los métodos utilizados el proceso enseñanza aprendizaje se realiza tanto en el aula como en la práctica real extractase, aunque a veces el énfasis es diferente en ambos aspectos, pues se observa que la escuela

utiliza teorías y técnicas acorde a modelos de atención y educación en enfermería que no se adaptan a la a la realidad del país.

- Se requiere de la permanente validación y actualización del currículo de las instituciones dedicadas a la formación de Técnicos Superiores en Enfermería, en función de cubrir la demanda de profesionales para garantizar la educación continua y permanente y de especialización en esta materia.
- En cuanto a las características profesionales de los egresados la escuela todavía se limita a preparar recursos humanos, suponiendo que estos participarán en el proceso de desarrollo del país. Muchos egresados se identifican con su profesión y algunos asumen posiciones de liderazgo para promover la enfermería.

Tercera Etapa. (1988 hasta la actualidad). Apertura de la Enfermería Militar en el Instituto Universitario de la Fuerzas Armadas

La políticas educativas ejercen acción directa sobre los actores procesos y escenarios que hacen vida en las instituciones académicas, ya que en ellas recae la variable fundamental sobre la cual se basa el trabajo académico: “la excelencia educativa”, por lo tanto, debe producirse en un marco referencial significativo. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana en sus planes de preparación de personal incluye la formación de profesionales de Enfermería para satisfacer las necesidades de este recurso humano en sus instalaciones asistenciales.

Los requerimientos básicos que conlleva la puesta en práctica del Diseño Curricular de la Escuela de Enfermería de la FAN (ESCUEFAN), implementado desde enero de 1988, consideró las necesidades que tiene el país y la Fuerza Armada Nacional de contar con un recurso en el área de las Ciencias de la Salud, (en específico la carrera de Enfermería), que con las ciencias médicas permitan dar solución a los problemas de la salud a nivel, hospitalario, comunitario y militar con un gran compromiso patriótico.

Esta escuela tiene como finalidad el egresar a los enfermeros militares y de la reserva que dispensen una atención de calidad en el área específica de Enfermería .En el año 2000 y con el paso de Instituto Universitario de la Fuerza Armada Nacional (IUPFAN) a Universidad Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)se centralizan en el Núcleo Caracas los estudios de Técnicos Superiores en Enfermería para los bachilleres regulares y se formaron sedes regionales en los estados Vargas, Lara, Táchira y Santa Elena de Uairen, surgen de esta forma otros núcleos educativos y cumpliendo con la extensión universitaria.

Las características fundamentales de esta etapa pueden resumirse de la siguiente forma:

- Se observan especificaciones de los programas y del perfil correspondiente a la formación de TSU en Enfermería con el objeto de llevar la carrera a nivel de Licenciatura, reconociendo el nivel de Técnico Superior como parte de los tres primeros años de la Licenciatura.
- La organización del currículo refleja poca integración, con la atomización y repetición de muchas materias.
- En relación con los contenidos, la relación entre teoría y práctica se logra mediante mecanismos de coordinación.
- No hay una concepción clara de los valores que deben formarse en el estudiante de Enfermería.
- El proceso enseñanza-aprendizaje se realiza tanto en aula mediante actividades prácticas aunque a veces el énfasis es diferente en los dos aspectos y existe la necesidad de hacer estudios críticos sobre las teorías y técnicas usadas pero no se han desarrollado mecanismos para esto.
- En relación con el proceso de validación de algunas cátedras tratan de mejorar algunas asignaturas áreas sin que el plan de estudio sea afectado en su totalidad.
- En relación con la formación de recursos humanos, la escuela tiene en cuenta el proceso de formación de éstos de acuerdo con el desarrollo que experimenta el país, aunque en lo referido a los servicios y la investigación su respuesta es todavía limitada.

En esta década la enfermería militar en Venezuela ha pasado del desarrollo de una actividad dirigida a la asistencia de militares y familiares a una actividad de apoyo al pueblo y la comunidad, donde toda la Sanidad Militar en la red hospitalaria y ambulatoria está centrada en una responsabilidad social motivado a los sucesos donde la participación de Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es vital y activa en el desarrollo nacional y es por ello que se necesita cada día hombres y mujeres más preparados en esta especialidad donde su proceso de formación no puede estar aislado de los conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas que deben ser desarrollados desde los espacios académicos formativos. Sin embargo, todavía existen limitaciones en el proceso de formación del enfermero militar egresado de la Universidad Técnica Militar

Bolivariana, en la Especialidad de Enfermería con el rango de oficial técnico, ya que haciendo un análisis histórico-lógico sobre el objeto de estudio y la recopilación de diferentes fuentes, tales como encuestas a profesores y revisión de documentos permitieron revelar los siguientes resultados:

- Deficiencias en el dominio de las habilidades necesarias para dar solución a los problemas profesionales.
- Limitaciones en la toma de decisiones ante problemas técnicos y de elevada dependencia.
- Insuficiencias en la preparación para desempeñarse en los diferentes servicios asistenciales.
- Deficiencias en la formación de valores propios de la profesión.

Se puede decir que los programas no proporcionan objetivos de aprendizajes, ni estrategias metodológicas de enseñanza y evaluaciones que le sirvan como guía a los docentes de las cátedras. Asimismo, la estructura del Diseño Curricular actual limita la posibilidad de llegar a una concepción más amplia y generalizada de los contenidos que permita entrenar al futuro egresado en la solución de problemas profesionales de una forma integrada y como consecuencia una formación menos competitiva y comprometida con su profesión.

Conclusiones

- 1. Se precisa desde una época inicial el cuidado de los enfermos a estudiantes de medicina, a congregaciones religiosas y a personas que aprendían voluntariamente, prevaleciendo la actividad empírica, hasta lograr un plan de estudio puesto en práctica que comprendía una duración de dos años y para optar al curso se exigía como requisito la instrucción primaria elemental.*
- 2. Los programas en sus inicios tenían un contenido elemental del conocimiento básico de la asignatura de la ciencia médica, el que se va perfeccionando y se establecen los lineamientos generales y específicos para la referida formación, bajo unos criterios comunes a un diseño curricular único, con un núcleo académico central para garantizar la*

integración al Subsistema de Educación Superior con la Licenciatura en Enfermería.

3. *La enfermería militar en Venezuela ha pasado del desarrollo de una actividad dirigida a la asistencia de militares y familiares, a una actividad de apoyo al pueblo y la comunidad, donde toda la Sanidad Militar en la red hospitalaria y ambulatoria está centrada en una responsabilidad social motivado a los sucesos donde la participación de Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es vital y activa en el desarrollo nacional.*

Referencias bibliográficas

1. Aguilera, S. Y. (2003). *Estrategia para fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería*. La Habana: (s.e.).
2. Alcántara, L. M. (2005). *Enfermería Operativa*. Brasil: (s.e.).
3. Bello, F. (2006). *Nuevo Modelo pedagógico de enfermería un gran reto*. Recuperado de scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192006000400002
4. Cerna B., M. (2011). *Sistematización de un modelo de enfermería para el estudio de la salud y enfermedad en familia*. Perú: (s.e.).
5. Durán, G. (2005). *Evolución histórica, desarrollo y perspectiva en la formación profesional de la enfermería*. Chile.
6. Francisco del Rey, C. (2008). *De la práctica de la enfermería a la teoría enfermera*. Madrid.
7. La Porta, M. (2010). *El enfermero militar en el ordenamiento Jurídico Italiano*. Italia.
8. Rodríguez, M. (1989). *Desarrollo de la Enfermería Venezolana*. Venezuela